

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de doña María Teresa Navarro Morell

2817 Acta de notoriedad.

Yo, María Teresa Navarro Morell, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Murcia, con residencia en Cartagena,

Hago constar:

I.- Que en mi despacho abierto en esta Ciudad, Plaza Castellini, número 3, 1.º izquierda, se ha iniciado acta de notoriedad tramitada conforme al art. 53.10 de la Ley 13/1996, para modificar y actualizar la descripción y la cabida de la finca que a continuación se describirá:

Fecha del acta: 28 de enero de 2011. Número de protocolo: 167.

Promotor del acta: La mercantil de nacionalidad española "Alquimur, S.A.", con C.I.F. A30046288, y domicilio social en Murcia, Gran Vía Salzillo, número 14, 8.º-A; inscrita en el Registro Mercantil de Murcia al tomo 372, folio 27, hoja MU-7.092.

Descripción previa de la finca.- La mercantil "Alquimur, S.A." es titular del pleno dominio de lo siguiente:

URBANA.- Solar marcado con el número doce de la calle Puertas de Murcia, en Cartagena, con una superficie de ochenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados (87'50 m²). Linda: por el Oeste, con la calle Puertas de Murcia; por el Sur, con casa de Don Francisco Sánchez Mendoza; por el Este, con casa de Don Juan Bautista Barthe; y por el Norte, con más del señor Barthe.

Inscripción.- Libro 177-1.ª, folio 61, finca 2.557, Registro de la Propiedad Cartagena-3.

Referencia catastral.- 7938327XG7673N0001ZF.

La descripción actualizada de la finca es la siguiente:

Urbana.- Solar marcado con el n.º 12 de la calle Puertas de Murcia, en Cartagena, que tiene una superficie de ciento un metros cuadrados (101'00 m²), y linda: por el frente al Oeste, con la calle de su situación; a la derecha o Sur, con el edificio número diez de su misma calle, de distintos propietarios; a la izquierda o Norte, con el edificio número catorce de su misma calle, de distintos propietarios; y por el fondo al Este, con el solar número ocho de la calle Subida a San Antonio, de "Casco Antiguo de Cartagena, S.A."

Lo que notifico para general conocimiento, pudiendo los interesados, conforme a lo dispuesto en la regla 6.ª del artículo 203 de la Ley Hipotecaria, comparecer en mi Notaria, sita en Cartagena, Plaza de Castellini, número 3, 1.º izquierda, en plazo de los veinte días siguientes a esta publicación, para alegar lo que a su derecho convenga.

La Notaria.